



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº2019-2179 de fecha 5 de agosto de 2019, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer, por el sistema de promoción interna, una plaza de Guarda Rural Mayor vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

De Conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de Guarda Rural Mayor, vacante en la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, publicado en el BOP nº 94 de 21 de mayo de 2019, en el BOA nº 108 de 6 de junio de 2019.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

ASPIRANTES	DNI
José María Barrafón Solanes	4*8*6*8**

EXCLUIDOS

Ninguno

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultanea en la lista de admitidos y excluidos.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Costa Cerezuela

